



Medellín, 5 de mayo de 2016

## **ADENDA No. 1**

## **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA-2016-52**

INTERMEDIACIÓN PARA TRAMITAR, GESTIONAR Y LIDERAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y ENSERES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DEL MARTILLO.

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, de conformidad con lo señalado en numeral d) del artículo 21 del Reglamento de Contratación de la ESU, y según los términos del pliego de condiciones del proceso SPVA-2016-52, se permite informar a los interesados en el presente proceso acerca de la modificación al pliego de condiciones, teniendo en cuenta que la Entidad recibió observaciones que requieren un análisis de fondo. En razón a lo anterior, la Entidad ampliará el término para presentar propuestas, modificando el cronograma del proceso en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1: Se modifica el numeral 4.1 CRONOGRAMA, el cual quedará así (se resaltan los cambios):

## 4.1 Cronograma:

Fecha y hora de publicación:	3 de mayo de 2016, 3:00 pm
Plazo para presentar observaciones:	Dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la publicación, entendidas éstas dentro del día hábil. La ESU dispondrá de un (1) día hábil prorrogable para resolver las inquietudes presentadas.
Fecha y hora límite de entrega:	10 de mayo de 2016, entre las 2:00 pm y las 3:00 pm

Las demás condiciones del pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.





